



DECRETO N° 907

CHIGUAYANTE, 16 MAY 2017

VISTOS:

Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N° 114 de fecha 20.01.2017 aprueba Reglamento Municipal de Adquisiciones y Abastecimiento, Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha 12.12. 2012 que delega funciones que indica en el Administrador Municipal, Decreto Alcaldicio N° 1.511 de fecha 06.08.2013 que complementa funciones antes indicadas; Decreto Alcaldicio N° 899 de fecha 02.05.2014 que aprueba organigrama y funciones de la Administración Municipal; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 62 fecha 10.05.2017, de la Dirección de Adm. y Finanzas; Orden de pedido interno N° 971 de fecha 02.05.2017 de la Dirección de Aseo Ornato y Medio Ambiente, solicitando la reparación del camión Placa Patente BRRT 95, Marca Volkswagen, Modelo S36DE4; Especificaciones Técnicas de fecha 02.05.2017; Certificado emitido por **PORSCHE CHILE SPA, RUT.: 76.245.828-4**, representante de la marca **VOLKSWAGEN** en Chile, Certifica a las unidades Volkswagen para realizar atenciones preventivas y correctivas, correspondiente en la Zona Sur – Concepción a **PORSCHE INTER AUTO CHILE SPA. Rut. 76.178.493-5**, Presupuesto n° 2017001622/1 17 81 de fecha 24.04.2017, por la suma total de \$ 1.237.236.-, impuesto incluido; lo dispuesto en el artículo 8, letra g) de la Ley de Compras 19.886; el artículo 10, N° 7 letra e); "cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual; que con la adquisición no se vulnera la transparencia del procedimiento ni se afectó a otros proveedores; y conforme lo ordena el artículo; 62 de la Ley 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1º. Autorícese reemplazar el procedimiento de propuesta pública, por el de trato directo, con un solo presupuesto para la reparación de vehículo municipal Placa Patente BRRT 95, Marca Volkswagen, Modelo S36DE4, la que se encuentra asignada a la Dirección de Aseo Ornato y Medio Ambiente de esta Corporación Edilicia.

2º. Contrátese el servicio al proveedor **PORSCHE INTER AUTO CHILE SPA. Rut. 76.178.493-5**, por ser la empresa certificada en la Zona Sur de la Marca **Volkswagen**, por la suma de \$ 1.237.236.-, impuesto incluido.- según cotización efectuada por la citada empresa con fecha 24.04.2017.-

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO. 16 MAY 2017 HORA 12:10
PROCEDENCIA Adm. M.
FIRMA: VSR



DECRETO N° 907. /

16 MAY 2017

3°. Impútese el gasto que irroga la presente contratación a la cuenta 22.06.002, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL
WWW.MERCADOPUBLICO.CL

Por orden del Sr. Alcalde:


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


LISSETTE ALLAIRE SOTO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

LAS/LTS/HCHN/RFC/LPC/imm.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Daoma.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Unidad Adquisiciones.

